



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0058127/2019

Córdoba, 26 NOV 2019

VISTO

El comprobante presentado por la Dra. Maria Elena Alvarez, Directora del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, correspondiente a gastos de trámites aduaneros del equipamiento adquirido por CUDAP:EXP-UNC:0049980/2018;

CONSIDERANDO

Que la agilización del pago permite el ingreso del equipo al país y ser nacionalizado sin demoras, evitando de esta manera gastos superiores en concepto de depósito aduanero;

Que según lo mencionado por la Dra. Alvarez, a fs. 1 del expediente de referencia, el Dr. Jose Luis Barra adelantó los fondos para el despacho de la mercadería

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
06/08/2019	Aeropuertos Argentina 2000 SA	\$14443.04

correspondiente a gastos aduaneros, por la suma Total de \$14443,04 (Pesos Catorce Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres con 04/100).

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$14443,04 (Pesos Catorce Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres con 04/100), al Dr. Jose Luis Barra, docente del Departamento de Química Biológica.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de Contribución Gobierno, asignados al Departamento de Química Biológica, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :

SB/ab

2519


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. ROBERTO CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC